

¡Nuevo!

Presentación de Candidatura a través de su Computadora para todos los Candidatos

El Condado de Franklin le ofrece la oportunidad de presentar su candidatura a través de su computadora! Este servicio estará a su disposición a partir de las 9:00 am. el lunes 7 de junio y concluirá justamente a las 4:00 pm. el viernes 11 de junio.

Antes de que su candidatura para un cargo público sea oficial, la Oficina de Auditoría debe revisar su Declaración de Candidatura para asegurarse que está completa correctamente. **Las presentaciones no son oficiales hasta que la Oficina de Auditoría las apruebe.** Ya que su Declaración de Candidatura sea aprobada, y recibamos el costo de presentación, si existe alguno, su nombre aparecerá como candidato en la página Web del Condado de Franklin en www.co.franklin.wa.us.

La Oficina de Auditoría estará aceptando las Declaraciones de Candidatura en éste sitio Web a partir de las 9 am. el lunes 7 de junio hasta las 4 pm. del viernes 11 de junio. **Debemos recibir su costo de presentación de candidatura, si existe alguno, antes de las 5 pm. el viernes 11 de junio.** Si necesita ayuda con este proceso llame al (509) 545-3538 de lunes a viernes. .

Las Declaraciones de Candidatura por computadora deben estar completas antes de las 4:00pm. el viernes 11 de junio. No se aceptarán las declaraciones entregadas por medio de su computadora después de las 4:00pm del viernes 11 de junio pero se aceptarán en persona hasta las 5:00pm.

Para entregar su Declaración de Candidatura a la Oficina de Auditoría utilizando este sitio Web, usted debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Usted debe ser un elector inscrito dentro del distrito para el cual usted se esta postulando.
- Usted debe tener un correo electrónico valido; y
- Para completar su presentación a través de su computadora, usted debe presentarse dentro de la Oficina de Auditoría antes de las 5 pm. del viernes, 11 de junio para hacer su pago ya sea con dinero en efectivo o con cheque, si existe algún costo, o debemos recibir el pago por correo antes de las 5:00pm. del 11 de junio del 2010.

Una vez que revisemos y tramitemos su declaración de candidatura y recibamos el pago, si existe alguno, usted recibirá un correo electrónico de confirmación y su nombre aparecerá en la página Web del Condado de Franklin como candidato para el cargo del cual usted se postula.

Como cortesía, usted recibirá un correo electrónico cada vez que otro candidato se postule para el mismo cargo.

Todas las contiendas, con la excepción del cargo para Funcionario del Comité de Distrito Electoral se incluirán dentro del Guía de Electores en la red mundial de comunicación para la elección Primaria. Los candidatos recibirán un correo electrónico con instrucciones para entregar una declaración de candidato por medio de su computadora. (Recordatorio: usted podrá entregar la declaración de candidato solo una vez por medio de su computadora, así de que asegúrese de estar preparado con todo lo necesario antes de ingresar al sitio Web. Los candidatos postulándose para cargos Federales y Estatales deberán seguir las instrucciones proveídas por la Oficina de la Secretaría de Estado a www.wa.vote.gov.

Declaraciones del Candidato para el Folleto para Votantes

La Oficina de Auditoría en conjunto con la Secretaría de Estado publicará un Folleto para Votantes para las Elecciones Generales. Usted recibirá un aviso por correo electrónico para la entrega de su declaración de candidato y fotografía.

Retiro de su Declaración de Candidatura

Usted puede retirar su Declaración de Candidatura enviándole un pedido de retiro por escrito a la Oficina de Auditoría antes de las 5 pm. del jueves 17 de junio del 2010. **El costo para presentar candidatura no es reembolsable.**

Alternativa para el Costo de Presentación

Las personas que no tienen suficientes fondos para cubrir el costo de presentación y están presentando una petición de nominación como candidato en vez del costo de presentación deben presentarse dentro de la Oficina de Auditoría en el Edificio de Tribunales, 1016 N 4th Avenue, Pasco, WA 99301. También puede enviar las peticiones al PO Box 1451, Pasco, WA 99301.

Al proveer información falsa deliberadamente en una Declaración de Candidatura es un delito mayor clase C tal y como se explica en la ley RCW 29A.84.711.